

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

► **LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGO DOCENTE** ◀

*Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúa el siguiente llamado:*

**Llamado a aspiraciones para la provisión por Contrato**  
**(Con una remuneración equivalente a la de un cargo docente)**

**Llamado N° 13/18 Expediente N°: 121120-000244-18)**

**Un (1) cargo de Ayudante** (Esc. G, Gr. 1, 30 hs. Semanales, 100 % presenciales) para cumplir funciones en la Unidad de Comunicaciones, por el período desde la toma de posesión y por seis meses.

**Perfil:** \*Egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación o Licenciatura en Comunicación de la Universidad de la República o

\*Técnico en Comunicación Social egresado en CETP-UTU, con perfil (o especializado en ) Audiovisual en todos los casos o

\*Formación equivalente

Se valorará:

\*Experiencia aprobada en producción , realización y edición de audiovisuales.

\*Formación en realización audiovisual para medios digitales (se solicita que se adjunten links)

\*Conocimiento sobre funcionamiento de la UdelaR.

\*Conocimientos sobre gestores de contenidos (joomla!, wordpress, etc)

\*Conocimientos sobre los gestores de listas de distribución (mailchimp, etc)

\*Conocimientos de los programas del paquete adobe o su equivalente de software no privativo, con énfasis en los de edición audiovisual.

\*Experiencia en redacción para sitios web y otros medios digitales.

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación y realizar entrevistas personales.

**REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN**

➤ **Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación <sup>1</sup>que se detalla a continuación:**

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad o Pasaporte o Libreta conducir, etc.)

2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)) **con firma original** (no escaneada, ni digitalizada).

3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes **con firma original** ( no escaneada, ni digitalizada), (art. 239 del Código Penal, ver texto en “ Notas”).

<sup>1</sup>Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Llamado N°....

Remitente

Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha declaración debe estar organizada de acuerdo al [Modelo de curriculum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS](#) (disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)).

Adherir timbre profesional, valor \$ 160, a una de las copias.

4. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2 Y 3. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO**

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 hs., en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695, Montevideo.

Por consultas: [concursos@fhuce.edu.uy](mailto:concursos@fhuce.edu.uy), [concursosfhuce@gmail.com](mailto:concursosfhuce@gmail.com)

### **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN**

**Llamado N° 13/18**– desde 25 de abril de 2018 hasta el 17 de mayo de 2018

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

### **NOTAS**

- Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.
- La toma de posesión del cargo estará sujeta al informe de disponibilidad presupuestal.
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
- Los llamados en período de inscripción se encuentran en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)

Montevideo, 17 de abril de 2018  
SECCIÓN CONCURSOS FHCE